



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01099602- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por Celeste Cerdá directora de la carrera Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la cual advierte un error en Acta de Examen N° 00148 - Año 2021, (P12-EG204) CURSO: LA GESTION DEL ESPACIO URBANO Y REGIONAL; y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Examen N° 00148 - Año 2021, (P12-EG204) CURSO: LA GESTION DEL ESPACIO URBANO Y REGIONAL de fecha 23/08/2021 se consigna a la alumna SUAREZ, MELISA SOLEDAD - DNI N° 31357674 la nota de "7 (siete)" en lugar de "9 (nueve)";

Que se da cumplimiento al procedimiento establecido para estos casos;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Acta de Examen N° 00148 - Año 2021, (P12-EG204) CURSO: LA GESTION DEL ESPACIO URBANO Y REGIONAL correspondiente a la alumna SUAREZ, MELISA SOLEDAD - DNI N° 31357674; consignando nota "9 (nueve)" en el turno de examen de fecha 23/08/2021.

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR al Área de Enseñanza de Posgrado a realizar la rectificación establecida en artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.